



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

FIJACIÓN ESTADO No. 051

FECHA PUBLICACIÓN: 19-04-2022

HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2014-00119-00	REORGANIZACION EMPRESARIAL	ROSANA RIVERA TELLEZ	ACREEDORES VARIOS	REQUIERE SECRETARIO DE MOVILIDAD DE IBAGUÉ – REQUIERE AL LIQUIDADOR – REQUIERE A LA DIAN	09-04-2022
2017-00127-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS OLIVER MONTEALEGRE GUZMAN	CORRE TRASLADO DE AVALÚO – REQUIERE SECUESTRE – REQUIERE AL JUZGADO PROMISCOU MPAL DE ROVIRA	09-04-2022
2018-00058-01	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	MARIO RICO SARTA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	ADMITIR APELACION – CORRE TRASLADO PARA SUSTENTAR – ORDENA CORRER TRASLADO SUSTENTACION	09-04-2022
2020-00052-00	REINVINDICATORIO CON DEMANDA DE RECONVENCION	ANDREA FORERO MOTTA Y OTROS	FABIAN FELIPE FORERO OSORIO	REQUIERE PARTE ACTORA EN RECONVENCION – ORDENA A LA SECRETARIA DAR CUMPLIMIENTO ORDEN ANTERIOR	09-04-2022



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

2021-00078-00	EJECUTIVO	ESTACION DEL CAMBULO S.A.S.	OSCAR JAVIER GONZALEZ SAENZ	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO – ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES – CONDENA EN COSTAS	09-04-2022
2021-00238-00	EJECUTIVO	AVIDANTE S.A.S.	ECOOPSOS EPS S.A.S.	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO – REQUIERE APODERADO DEMANDADO – ORDENA OFICIAR A LA DIAN	09-04-2022
2022-00014-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	LEIDY GIOVANNA GOMEZ ORTEGON	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION – ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LIQUIDACION – ORDENA AVALÚO Y REMATE DE BIENES – CONDENA EN COSTAS	09-04-2022
2022-00047-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	M.V.T.G.	CORRIGE PROVIDENCIA DE MARZO 16 DE 2022	09-04-2022
2022-00062-00	PERTENENCIA	ANGEL MIRO RUEDA MARTINEZ Y OTRA	J.E.R.M. Y OTROS	NO AVOCA POR FALTA DE COMPETENCIA – ORDENA REMITIR AL JUZGADO COMPETENTE	09-04-2022

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Secretario